



ISSN: 2448-6574

## LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN MÉXICO

ANGÉLICA ITZEL PÉREZ GARCÍA

### RESUMEN

Para comenzar se considera pertinente que se precise qué es la educación, qué se entiende por Educación para el Desarrollo y qué son los principios didácticos; desde la visión de este trabajo, por ser conceptos que tiene múltiples definiciones. Teniendo en cuenta la importancia que en el ámbito educativo tienen algunos organismos internacionales, se reflexiona que resulta elemental partir de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción de la UNESCO (1998) donde se escribe que: "En los albores del nuevo siglo, se observan una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales". La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, refleja la importancia de la Educación para el Desarrollo

### JUSTIFICACIÓN

El documento referido se sustenta en el artículo 31 de la Ley General de Educación (LGE), el artículo 63 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINNE); ambos hacen mención a la obligación de dicha instancia a informar en qué condiciones se presta el servicio educativo a la población estudiantil por parte del Sistema Educativo Nacional (SEN).



ISSN: 2448-6574

Debido a que el bien es una prestación intangible, resulta necesario encontrar los parámetros para poder evidenciar cuán eficiente es el organismo.

El documento informativo correspondiente al presente año ostenta haber reunido material lo suficientemente sustancial para, en su momento, validar futuras directrices en políticas educativas.

El INEE, toma en cuenta la reforma al artículo 3o. constitucional, de febrero de 2013, donde quedó establecida la obligatoriedad del Estado mexicano de garantizar servicio educativo de calidad, y se complementa con las 4AS ( que fueron adoptadas en 1966, en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, como categorías universales para establecer el cumplimiento del derecho a la educación; posteriormente fueron difundidas y desarrolladas por una Relatora de la ONU, de nombre Katarina Tomasevski ) para sustentar esta nueva normativa nacional: el *enfoque de derechos*.

La *asequibilidad*, la *accesibilidad*, la *adaptabilidad* y la *aceptabilidad* son los cuatro ejes que, según el *Informe 2016 que me ocupa de este ensayo*, el Gobierno debe promover, respetar, proteger y garantizar el servicio educativo.

Según el documento informativo, las acciones implementadas por el INE, para evaluar al prestador del servicio ( SEN ) y a los actores principales ( docentes y educandos ) pretenden arrojar resultados para justificar cambios sustanciales en materia educativa.

## DESARROLLO

En la actualidad, todavía la marginación económica, étnica y social, que viven muchos connacionales sigue siendo un reto que los gobiernos en sus tres esferas políticas ( municipales, estatales y federales ) no han podido superar; otro aspecto muy considerable es la diversidad lingüística de muchos niños y jóvenes; el propio *Informe 2016* reconoce que es desafiante una adecuada atención; por lo tanto me pregunto: ante esta amalgama de culturas y cosmovisiones de nuestro pueblo en edad escolar, ¿es pertinente implementar instrumentos de evaluación masivos? ¿Realmente éstos arrojarán datos creíbles? ¿Es posible evaluar con la misma cuestión a un alumno de quinto de primaria de León, Guanajuato, con otro de niño de igual escolaridad de Jaltocán, Hidalgo?



ISSN: 2448-6574

Otro factor fundamental es el fenómeno que se presenta en las escuelas denominadas de *concentración*: la densa población en la matrícula; dramáticamente no es eficiente atender, a nivel secundaria, a 45 ó 50 alumnos por aula, que a 15 ó 20. Irónicamente en las escuelas de baja matrícula, muchas de ellas ubicadas en asentamientos humanos rurales, donde debiera haber más atención, por no estar saturadas, adolecen de inadecuada infraestructura y deserción, pues si esperan a que el SEN cumpla *alguna* de las 4AS, los edificios se caerían a pedazos...; según el CONEVAL *el rezago educativo es uno de los rasgos a considerar para la medición de la pobreza*; pues, en cuanto a los casos de escolaridad trunca, la pobreza de los pilares de las familias es determinante; por lo tanto los jóvenes estudiantes de secundaria trunca, optan por irse de braceros al país vecino del norte, o lo que es peor, y aunque parezca irrisorio: dedicarse al narcotráfico. En una ocasión, mi padre, que es Profesor de secundaria, jubilado, les pidió a sus alumnos, de un rinconcito de nuestro Valle del Mezquital, una redacción a cerca de sus sueños al salir de secundaria, y más de 10 de ellos escribieron: *me voy a ir pa' el norte pa traer muchos dólares, como mi primo que trae su carro...* otros tantos: *voy a ser narco pa' comprarme una trokona y tener muchas viejas...* aunque esto pareciera anecdótico o romántico o broma de los jóvenes, es una realidad que se vive en nuestra entidad federativa, hecho que sólo quien está en el aula lo puede constatar. El propio Informe 2016 reconoce lo anterior expuesto: (...) *por último, debe tomarse en cuenta que no todos los que terminan la EB continúan con la EMS; los cálculos hechos a partir de la Encuesta Intercensal muestran que 3, 249 263 jóvenes de entre 20 y 24 años, es decir, 3 de cada 10, terminaron la educación secundaria, pero no continuaron sus estudios (...)*

Informe de la UNESCO La educación encierra un tesoro (Delors, 1996), que recoge dos Principios: 1) Los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos - aprender a vivir con los demás y 2) La educación a lo largo de la vida.

De los planteles que cuentan ciertos medios tecnológicos, y una *decente o digna* apariencia, son producto de la gestión tanto de docentes como de padres de familia, mediante cuotas voluntarias, muy a pesar de las campañas publicitarias televisivas del gobierno federal en contra de éstas.



ISSN: 2448-6574

*Un sistema educativo es de calidad en la medida en que garantiza la asistencia escolar de todos los niños y jóvenes (...) es importante garantizar su permanencia en el sistema educativo hasta que concluyan su educación obligatoria...* manifiesta el Informe 2016; coincido en que es importante que el sujeto permanezca, siempre y cuando no sea a costa de, según *la normatividad*, darle al alumno oportunidad, tras oportunidad, de “mejorar” su calificación pues está en “riesgo de reprobar”; el educando interpreta, a su corta edad, que: “no quieren que repruebe”... y pues finalmente el alumno termina obteniendo tal o cual calificación, que invariablemente se reflejará en un dato estadístico en que tanto confía el INEE. ¿será esto *calidad de la educación*? o ¿será acaso que al Gobierno ( SEN ) no le es conveniente que a nivel nacional haya estadísticamente tanto reprobado? ¿Qué tan fidedigna será la gráfica de la *tasa de eficiencia terminal*?

Hay un paradigma que se ha asentado en el pueblo: *a mayor preparación mejor remuneración*, y tal parece que así lo demuestra el Informe 2016 en las distintas gráficas que presenta, sin embargo, cuántos y cuántos casos de la realidad cotidiana desmienten números tan *barnizados*: profesionistas ostentando títulos universitarios conduciendo taxis, vendiendo lo que sea en comercios ambulantes, yéndose de braceros, etc, etc.

Tal y como ya se ha señalado en líneas anteriores, una infraestructura digna es fundamental para generar un ambiente propicio para elevar la calidad de la educación; por lo tanto, el gobierno federal a través del SEN tiene la obligación de dar mantenimiento a las instalaciones al término de cada ciclo escolar.

Es realmente impactante ver cómo muchos planteles privados, y que en los últimos años han proliferado (con la complacencia y la debida autorización oficial) como auténtica epidemia viral, ostentan instalaciones que son un insulto a muchas de las escuelas públicas; pareciera que se pretende enviar un *sutil mensaje* a las familias mexicanas de brindar una *mejor atención* educativa y así consolidar paulatinamente una educación cada vez más privada.

Uno de los apoyos de la Educación para el Desarrollo, está plasmado en el siguiente párrafo: “Si se carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas cualificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los



ISSN: 2448-6574

países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad". (UNESCO, 1998).

En el ámbito educativo va implícito cómo medir la asimilación de los contenidos; la manera en qué tan eficiente se es para proveerlos; por ende se aplican diversos instrumentos que reflejen determinados logros y perfiles de egreso.

En los más recientes procesos de evaluación a docentes, satisfactoriamente el 50% de los evaluados logró resultados favorables; ser joven y mujer reflejó ventaja con la contraparte.

En otro rubro, los alumnos que se encuestaron respecto del nivel de desempeño de su docente, arrojaron opiniones favorables para éste; sin embargo se quejaron que la escuela como organismo, la mayoría de las veces atenta contra sus derechos, so pretexto de aplicar la norma interna.

En el aspecto *evaluación del desempeño* los docentes fueron examinados en los rasgos: *cumplimiento de responsabilidades, expediente de evidencias de enseñanza, conocimientos y competencias didácticas, planeación didáctica argumentada, conocimientos del docente en segunda lengua*, los resultados fueron los siguientes: 8 de cada 10 obtuvieron un resultado de suficiente a destacado, 1 de cada 10, insuficiente, y el otro restante, no evidenció ningún conocimiento para la práctica docente.

En el caso del personal directivo los resultados arrojaron una tendencia muy similar.

A pesar de los datos numéricos que exhibe el documento informativo, sigo pensando que la labor que desarrolla el docente frente y fuera del aula, dentro y fuera de su jornada laboral no es posible valorarse con un, para mí, *simple examen*, pues el docente, además de tutor, muchas veces es amigo del alumno, hermano, confesor, confidente, padre, psicólogo, conciliador de matrimonios disfuncionales, descubridor de talentos artísticos,



ISSN: 2448-6574

literarios o académicos, gestor de progreso social en su entorno laboral, difusor cultural, propagador de valores patrios, etc, etc.

¿Cómo el INE es capaz de evaluar todo ese tiempo extra que brinda el docente? ¿Acaso el INE se da cuenta cuando una adolescente es rescatada de un inminente riesgo de caer en la farmacodependencia, o lo que es peor el suicidio?

En mi modesta opinión un examen *frío y escueto* no es capaz de valorar el poli funcional apostolado del docente.

La manera en que el docente propicia que se logren los *aprendizajes esperados* deberá darse, según lo propone el *Informe 2016*, diseñando una propuesta curricular que sea factible para cada aula y escuela; tendrá un enfoque eminentemente formativo, tomando en cuenta *al para qué, al qué, y al cómo*. Tener especial cuidado en que tales contenidos no sean exhaustivos, pero sí suficientes, tendrán lo básico (hoy llamado *mínimo irrenunciable*) que todo alumno debe saber, es decir, el *abc* de conocimientos.

La *propuesta curricular* deberá ser lo suficientemente flexible para que conlleve a lograr el propósito de brindar una educación de calidad.

Según la UNESCO (1998) las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.

Los educandos en los diferentes niveles deberán asirse de aprendizajes que les faciliten una eficiente continuidad en el posterior ciclo. En educación inicial: desarrollar aptitudes para continuar aprendiendo mediante el reconocimiento del lenguaje oral y escrito; ser capaces de comunicarse ejerciendo su opinión; en el nivel primaria habrán desarrollado habilidades para leer, escribir, hablar, escuchar, ser capaces de resolver consignas numéricas, saber recopilar información y expresarla de manera oral o escrita; en secundaria se asume que el individuo deberá desarrollar aprecio y práctica de la cultura escrita; podrá integrarse en el ámbito social de su entorno, valorando con sentido crítico, analítico y argumentativo, amén de descifrar correctamente conflictos matemáticos.

Según las estadísticas que muestra el *Informe 2016*, de manera general tanto en primaria como en secundaria 6 de cada 10 alumnos son poco capaces de resolver situaciones



ISSN: 2448-6574

tanto en lengua hablada como en lengua escrita, así como en consignas numéricas; 2 de cada 10 son sumamente aptos, los otros 2 no lo son.

A pesar de ello las estadísticas muestran que hay un avance poco satisfactorio tanto en la habilidad lectora como en la capacidad de resolución de situaciones numéricas; por lo tanto no se han alcanzado los niveles de logro que establecen los planes y programas de estudio del país; así lo muestran los resultados a gran escala.

Otro apartado que ha merecido especial atención son los *niños, niñas y adolescentes (NNA) de familias agrícolas migrantes*, que trabajan por la necesidad de apoyar a sus familias, a veces los 6 días de la semana en condiciones extremas, a la intemperie y expuestos a sustancias agroquímicas tóxicas. Se calcula que existen en el país más de 300 mil NNA de *familias jornaleras agrícolas migrantes*, de los cuales sólo poco más del 20% reciben servicio educativo; su permanencia en determinada escuela es muy inestable, por obiedad, puesto que sus familias tienen que desplazarse, a veces de un estado a otro, consecuentemente, presentan rezago en su rendimiento académico.

La comunidad docente parece añorar nostálgicamente aquella época “de oro” del oficio en la cual no había que justificar la legitimidad de la acción pedagógica ni negociar la autoridad con los alumnos; no era necesario “seducirlos”, convencerlos de la importancia de estudiar.

La identidad docente tiene que ver con el esfuerzo sostenido que realiza el maestro para mantener una presencia y una seguridad al enfrentar la problemática que se le presenta diariamente; es la necesidad de equilibrio, de tener cierta claridad acerca de dónde está parado. Es la necesidad al mismo tiempo de controlar, enseñar y ser querido, de sentirse realizado tanto “personal” como “profesionalmente”. Los docentes y de los directores como si el único foco de su trabajo fuera perfeccionar la enseñanza y el aprendizaje.

Sabemos que la realidad no es así. La vida de una escuela no se limita a esto. Hay que ocuparse de la seguridad de los alumnos. Hay que desarrollar y mantener un programa de actividades extracurriculares. Facilitar servicios de apoyo especial, como programas de alimentación y de salud para alumnos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad responder a los padres de familia, y a todas las pequeñas crisis inesperadas que suelen interrumpir, y que forman parte del trabajo profesional de cada día.



ISSN: 2448-6574

## CONCLUSIÓN

Durante más cuatro décadas el CONAFE y SEP han brindado atención a los *NNA de familias jornaleras agrícolas migrantes*, no obstante el Gobierno mexicano no ha sido capaz de atender eficientemente a este marginado sector, por diversos motivos: programas inadecuados, personal docente no especializado, cancelación del presupuesto, etc.,

Lamentablemente la equidad en materia educativa sigue siendo un obstáculo en México.

*El gasto educativo ejercido debe estar enfocado en lograr una educación con calidad y equidad* sin embargo, junto con Brasil y Hungría, México se encuentra entre los países que por debajo del promedio destina poco presupuesto a la educación; ¿cómo entonces se pretenden resultados satisfactorios si entre lo que se dice dista mucho con lo que se aplica? Tal aberración resulta un insulto para todos los mexicanos.

Si en realidad el Estado mexicano pretende atender las necesidades urgentes de su pueblo, en materia educativa, y no favorecer la tendencia a privatizar la educación, es de vital importancia determinar exhaustivamente *cómo, cuánto y a quiénes* se les otorgarán los apoyos económicos y en especie, de manera equitativa.

Una de las frases que va inmersa a la educación en lo particular me gusta e identifico es del famoso filósofo matemático griego Platón: "Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces"

Tenemos todos los recursos para crecer la educación en México y que sea de excelente calidad y que nos comparen con los países más subdesarrollados.

La enseñanza pública es uno de nuestros más preciados tesoros y herencia que nos transmiten de generación en generación nuestras familias así como una formación ética en valores ayudara a contribuir a la transformación de una sociedad.

En particular no se aparta de ello la Educación para el Desarrollo, por lo cual se impone un enfoque sistémico del contenido, el desarrollo de un proceso de enseñanza



ISSN: 2448-6574

aprendizaje contextualizado, cognitivamente guiado, con actividades cognitivamente estimulantes, centrado en el papel del alumno que tribute a un aprendizaje colaborativo y cooperativo y sobre todo con una congruencia educativa. La comprensión de los principios didácticos proporciona a los docentes una dirección de los proceso de enseñanza aprendizaje en correspondencia con las necesidades de formación La Educación para el Desarrollo debe entenderse como un proceso educativo y participativo, que está en movimiento, que se retroalimenta, en el que los diversos actores aprenden continuamente de la experiencia. El docente busca acomodarse consciente e inconscientemente, al yo ideal colectivo, es decir, a la imagen ideal que se tiene de docente y que se comparte institucionalmente.

Para mantenerse a través del tiempo en el trabajo del aula “el docente requiere no sólo conocimientos teóricos y pedagógicos, sino al mismo tiempo de una serie de conocimientos más sutiles que se pondrán en juego en una interacción permanente entre lo afectivo, lo social y lo intelectual.

Los directores de escuela efectivos reconocen y valorizan estas otras dimensiones de la vida profesional. No obstante, tratan de proteger los tiempos y los procesos que se dirigen hacia los esfuerzos colectivos de mejoramiento escolar, para que los docentes no se distraigan de las prioridades acordadas. Sabemos también que las expectativas y oportunidades externas de cambio que provienen de distintas fuentes, como gobierno, sostenedores, apoderados, y otros grupos de interés, sobrepasan la capacidad del personal escolar de acoger e implementar todas las demandas. Así que el liderazgo directivo puede jugar un rol importante al influir sobre cuáles oportunidades externas pueden contribuir más al proyecto de mejoramiento local, y en buscar cómo integrarlas al proyecto de una manera coordinada.



ISSN: 2448-6574

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

<http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente>

UNESCO (1998), La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, Conferencia Mundial sobre Educación Superior, 9 de octubre de 1998, UNESCO, París. Disponible: [fecha de consulta: 14. 06. 2011]. (1998) Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI del 9 de octubre de 1998. UNESCO, París. Disponible: [fecha de consulta: 19. 06. 2016].